



CONVOCATORIA

SESIÓN Nro. 045-2026-PLE-TCE

Por disposición de la abogada Ivonne Coloma Peralta, presidenta del Tribunal Contencioso Electoral, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 71 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia; y, los artículos 2 y 8 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, me permito convocar a la señora jueza y a los señores jueces: abogada Ivonne Coloma Peralta, magister Joaquín Viteri Llanga, magister Guillermo Ortega Caicedo, doctor Juan Patricio Maldonado Benítez y abogado Richard González Dávila, a la **Sesión Ordinaria Administrativa** del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, a realizarse el día **Martes 24 de marzo de 2026, a las 10:00, en forma virtual**, a través del uso de herramientas telemáticas, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocimiento y aprobación** de acta administrativa del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral; y,
- 2. Conocimiento** del Informe Jurídico Nro. TCE-DAJ-INF-2026-007; y, primer debate al proyecto de *"Instructivo para el otorgamiento de copias certificadas, simples y/o compulsas del Tribunal Contencioso Electoral"*.

Mgtr. Milton Paredes Paredes

SECRETARIO GENERAL

